



1. Cuando un ciudadano, haciendo uso de su derecho a la información y accogiéndose a la ley de transparencia y acceso a la información pública, solicita la entrega de información ante una entidad y esta le es denegada, podría obtenerla mediante
- A) Solicitud simple *
 - B) Habeas data
 - C) Habeas corpus
 - D) Acción de amparo

Referencia bibliográfica: Ley de Transparencia y de Acceso a la información Pública N° 27806, Constitución, Art. 200, Código Procesal Constitucional

2. La Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas es el ente rector del Sistema Nacional de Presupuesto Público que ejerce la máxima autoridad técnico-normativa
- A) del Sistema Nacional de Presupuesto Público, manteniendo relaciones técnico-funcionales con las oficinas de la administración pública
 - B) de la política monetaria y fiscal, manteniendo relaciones técnico-funcionales con el Banco de Reserva del Perú, la Superintendencia de Administración Tributaria y las entidades públicas
 - C) del Sistema Nacional de Presupuesto Público, manteniendo relaciones técnico-funcionales con la oficina de inversiones
 - D) del Sistema Nacional de Presupuesto Público, manteniendo relaciones técnico-funcionales con la oficina de presupuesto *

Referencia bibliográfica: Artículo 5 del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público

3. En relación con las fases que desarrollan los proyectos ejecutados bajo la modalidad de Asociación Público Privada, identifique la alternativa INCORRECTA.
- A) La fase de planeamiento y programación comprende la planificación de los proyectos y de los compromisos, firmes o contingentes, correspondientes a asociaciones público privadas.
 - B) La fase de formulación comprende el diseño y/o evaluación del proyecto.
 - C) La fase de transacción comprende la apertura al mercado del proyecto. El Ministerio de Economía y Finanzas recibe y evalúa los comentarios de los postores y determina el mecanismo de adjudicación aplicable. *
 - D) La fase de estructuración comprende el diseño del proyecto como asociación público privada.

Referencia bibliográfica: Artículos 31, 32, 33 y 34 del Decreto Legislativo N° 1362 que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos.



4. Uno de los objetivos de la directiva de auditoría de cumplimiento es contar con
- A) las normas y disposiciones para su desarrollo en las etapas de ejecución y elaboración de informes.
 - B) las normas y disposiciones para su desarrollo en la etapa de planificación de los informes de control.
 - C) los criterios y terminología estándar para su realización. *
 - D) los criterios y terminología estándar para la realización de las auditorías financiera y de desempeño.

Referencia bibliográfica: Directiva 001-2022-CG/NORM Numeral 2 segundo párrafo.

5. Las normas generales de control gubernamental tienen por objeto regular
- A) el desempeño profesional solo del personal de la Contraloría General de la República y el desarrollo técnico de los procedimientos de control.
 - B) el desempeño profesional del personal del sistema y el desarrollo técnico de los procesos y productos de control. *
 - C) el desempeño laboral del personal del sistema y el desarrollo eficiente de los procesos y productos de control.
 - D) la actuación de los servidores públicos y el desarrollo técnico de los procesos y productos de la entidad bajo control.

Referencia bibliográfica: RC N° 295-2021-CG Normas Generales de Control Gubernamental. p.8.

6. Respecto de la participación de un experto en la comisión auditora, es correcto asumir que
- A) para su contratación, es necesario evaluar su competencia profesional y dependencia, así como establecer una cláusula de confidencialidad respecto de la información a la que tenga acceso.
 - B) se trata de persona natural que posee habilidades, conocimiento y experiencia en un campo particular, distinto al de control gubernamental.
 - C) debe cumplir con las disposiciones de las normas generales, así como la normativa que emita la Contraloría, en lo que le resulte aplicable.
 - D) sus informes técnicos son utilizados por la comisión auditora como evidencia suficiente y apropiada que respalde las opiniones o conclusiones del informe de auditoría. *

Referencia bibliográfica: MAC numeral 6.4.3 ítem 115

7. El conjunto de pasos secuenciales y lógicos para atender el cumplimiento de los objetivos propuestos en la evaluación se denomina
- A) procedimiento de auditoría. *
 - B) técnicas de auditoría.
 - C) pruebas de detalle.
 - D) pruebas sustantivas.

Referencia bibliográfica: MAC numeral 7.4 ítem 77.



8. Si la solicitud de ampliación de plazo es presentada por el auditado fuera del plazo establecido en el manual de auditoría de cumplimiento,
- A) ante la denegatoria, podría interponerse recurso de reconsideración.
 - B) se considera automáticamente denegada. *
 - C) es facultad de la comisión auditora ampliar el plazo solicitado.
 - D) se eleva a la Contraloría el pedido correspondiente.

Referencia bibliográfica: MAC numeral 8.2.4 ítem 138

9. Cuando la Ley N° 27785 señala: «(...) es el conjunto de órganos de control, normas, métodos y procedimientos, estructurados e integrados funcionalmente, destinados a conducir y desarrollar el ejercicio del control gubernamental en forma descentralizada», se refiere
- A) a la Contraloría.
 - B) a los órganos de control institucional.
 - C) al Sistema Nacional de Defensa Jurídica.
 - D) al Sistema Nacional de Control. *

Referencia bibliográfica: Texto Integrado de la Ley N° 27785 artículo 12.

10. De acuerdo a las Normas Generales de Control Gubernamental, es necesaria la participación de expertos cuando se requiera
- A) personas naturales o jurídicas que posean habilidades, conocimientos y experiencia en un campo particular distinto al control gubernamental. *
 - B) personas naturales que posean habilidades, conocimientos y experiencia en un campo especializado del control gubernamental.
 - C) profesionales especializados en diversas ramas de ingeniería y control de calidad.
 - D) empresas consultoras para prestar asesoramiento especializado en actividades y servicios de gestión pública.

Referencia bibliográfica: Participación de expertos, Capítulo IV. Normas Comunes a los Servicios de Control de las Normas de Control Gubernamental. RC. N° 295-2021-CG de 23 de diciembre de 2021

11. Complete los espacios en blanco del siguiente enunciado.
«_____ es el ente técnico rector _____, dotado de autonomía administrativa, funcional, económica y financiera».
- A) El Sistema Nacional de Control - de la Contraloría General
 - B) La Contraloría General – del Sistema Nacional de Control *
 - C) La Contraloría General – de los Órganos de Control
 - D) El Sistema Nacional de Control – de los Órganos de Control

Referencia bibliográfica: artículo 16° de la Ley N° 27785.



12. «Se realiza a modo de acompañamiento sistemático, multidisciplinario, evaluando, a través de la aplicación de diversas técnicas, un conjunto de hitos de control de un proceso en curso, de forma ordenada, sucesiva e interconectada, en el momento de su ejecución». El enunciado precedente se refiere

- A) a la visita de control.
- B) al control concurrente. *
- C) a la orientación de oficio.
- D) al servicio de control previo.

Referencia bibliográfica: Directiva 013-2022-CG/NORM numeral 7.1

13. La programación en el proceso presupuestario es

- A) multianual, de formulación, ejecución y evaluación del presupuesto.
- B) multianual, de formulación, aprobación, ejecución, evaluación multianual del presupuesto.
- C) multianual, de formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto. *
- D) de formulación, ejecución, evaluación y auditoría del presupuesto multianual.

Referencia bibliográfica: Decreto Legislativo N° 1440 publicado el 16 de setiembre de 2018, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público – Título IV – Proceso Presupuestario. Art. 22 – 22.1

14. Según el Sistema Nacional de Presupuesto Público, marque la alternativa que corresponde a los sistemas integrantes de la Administración Financiera del Sector Público.

- A) Sistema Nacional de Tesorería, Sistema Nacional de Endeudamiento Público, Sistema Nacional de Contabilidad y Sistema Nacional de Abastecimiento *
- B) Sistema Nacional de Tesorería, Sistema Nacional de Endeudamiento Público, Sistema Nacional de Contabilidad y Sistema Nacional de Control
- C) Sistema Nacional de Planteamiento Estratégico, Sistema Nacional de Tesorería, Sistema Nacional de Endeudamiento Público y Sistema Nacional de Control
- D) Sistema Nacional de Tesorería, Sistema Nacional de Personal, Sistema Nacional de Endeudamiento Público y Sistema Nacional de Control

Referencia bibliográfica: Decreto Legislativo N° 1436 publicado el 16 de setiembre de 2018, Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público – subcapítulo II. Integrantes. Artículos 10, 11, 12 y 13

15. Marque la alternativa que corresponde al siguiente enunciado. «Crédito presupuestario global, dentro del presupuesto del MEF, destinado a financiar los gastos que, por su naturaleza, no pueden ser previstos».

- A) Reserva provisional
- B) Encaje legal
- C) Reserva legal



D) Reserva de contingencia *

Referencia bibliográfica: Decreto Legislativo N° 1440 publicado el 16 de setiembre de 2018, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. Subcapítulo V. Art. 53

16. Complete los espacios en blanco del siguiente enunciado.

En cuanto al Presupuesto Público, conforme a lo establecido en la Constitución, _____ sustenta ante el Pleno del Congreso el Pliego de los ingresos. En tanto que _____ sustenta el pliego de egresos de su sector

- A) la Contraloría General de la República – el Ministerio de Economía y Finanzas
- B) el Ministerio de Economía y Finanzas – cada ministro *
- C) la Defensoría del Pueblo – la Contraloría General de la República
- D) la Fiscalía de la Nación – el Ministerio de Economía y Finanzas

Referencia bibliográfica: Art. 80 de la Constitución.

17. En cuanto a la solicitud de aprobación de la Cuenta General de la República, debe ser remitida por _____, acompañando el _____, al _____

- A) el Presidente de la República – Informe de Auditoría de la Contraloría – Congreso. *
- B) el Ministerio de Economía y Finanzas – Informe del Sistema Nacional de Control – Poder Judicial.
- C) los Ministerios – Informe del Ministerio de Economía y Finanzas – Tribunal Constitucional
- D) la Comisión de Presupuesto del Congreso – Informe del Ministerio de Economía y Finanzas – Congreso

Referencia bibliográfica: Art. 81 de la Constitución

18. En relación al siguiente enunciado, marque la alternativa correcta.

«Es el sistema informático que permite el registro y seguimiento de los planes anuales de control, la ejecución de las acciones de control, el seguimiento de las medidas correctivas y los procesos judiciales derivados, entre otros».

- A) Sistema Paracas
- B) SGD
- C) Sistema de Auditoría Gubernamental *
- D) SCI

Referencia bibliográfica: Inciso B de la Directiva N° 009-2001-CG/B180



- 19.** Dependiendo del tipo de responsabilidad, los argumentos jurídicos se desarrollan en apéndices que forman parte integrante del informe de auditoría. ¿Cuáles serían los argumentos jurídicos para establecer la presunta responsabilidad penal?
- A) El comportamiento que transgrede los deberes del servidor o funcionario y su relación causal con los elementos objetivos del delito.
 - B) El comportamiento que transgrede los deberes del servidor o funcionario y su relación causal con los elementos objetivos y subjetivos que conforman la tipificación del delito. *
 - C) Que el daño económico haya sido ocasionado con el incumplimiento de las funciones del servidor.
 - D) Que se trate de servidor o funcionario y que se encuentre tipificado el delito.

Referencia bibliográfica: Directiva N° 001-2022-CG/NORM numeral 7.1.3.1

- 20.** Cuando el titular de la entidad se encuentra comprendido en los hechos materia de la auditoría y sea identificada su presunta responsabilidad administrativa no sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría, el informe de auditoría y sus respectivos apéndices serán remitidos
- A) al procurador anticorrupción
 - B) a la Fiscalía de la Nación
 - C) a la autoridad u órgano autónomo
 - D) a la autoridad u órgano colegiado *

Referencia bibliográfica: MAC numeral 163 y 179.